



Rama Judicial  
Juzgado Único Promiscuo Municipal  
República de Colombia  
San José del Fragua - Caquetá

**TRASLADO # 008**

FECHA: 27 - NOVIEMBRE - 2023



PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
VERBAL – Menor Cuantía	186104089001-2022-00203-00	DAVINSON VERGARA ORTIZ y Otra	GERARDO MORENO MORA	EXCEPCIONES DE MÉRITO

Se fija la presente lista en lugar público y visible siendo las 08:00 A.M., y se deja a disposición de las partes en la Secretaria por el término de un (1) día hábil. Se corre traslado al demandante por el término de cinco (05) días hábiles siguientes. (Artículos 110 y 370 del C.G.P.)

CRISTIAN FERNANDO CALDERON VILLALOBOS  
Secretario